

## BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN

### 1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

La empresa CANNA ESPANA FERTILIZANTES SL (en adelante, "CANNA"), con domicilio social en WTC Edificio Sur 2 Planta Muelle de Barcelona 28919 Barcelona y número de identificación fiscal (NIF) B83096180 organiza con fines promocionales la competición GANA UN TATUAJE (en adelante, "la **Promoción**") de ámbito nacional, **a desarrollar a través de Internet durante BAUM Fest**, exclusivo para usuarios residentes en el territorio español y mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

### 2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

La Promoción se iniciará el día 25 de Septiembre y finalizará el día 18 de Octubre del 2020. El participante ganador recibirá su premio en TWO ANCHORS TATTOO BARCELONA después de coordinar día y hora entre ganador y tatuador.

El ganador podrá elegir entre esta lista de tatuadores para su premio:

1. astintattoo
2. carlofabra.cosafina
3. samuelsancho
4. charlyhuurman

### 3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas que residan en el territorio español y sean mayores de 18 años.
- Requisito de participación: Los participantes tienen que suscribirse a nuestra newsletter , o en caso que ya lo estén , enviar un email de confirmación de participación a (mundocanna@canna.es)/mensaje privado en nuestras RRSS dentro las fechas que dure el concurso.
- Requisito para poder canjear el premio es hacerse un segundo tatuaje con

nuestra imagen-marca del gorila "canna"



- Medidas de este tatuaje: 6cm ancho por 7 cm alto
  - Realizado por: gaba.aplt2
  - Los datos personales con los que los participantes rellenen los distintos formularios necesarios o su presencia en las RRSS asociadas deberán ser datos veraces.
  - A la finalización se realizará sorteo aleatorio con herramienta online entre todos los participantes, eligiendo 1 ganador y dos suplentes. Dicho ganador será contactado por email. Si en 15 días tras el envío de este email dicho ganador no reclama su premio, se procederá a declarar ganador al primero de los suplentes. Se repetirá este procedimiento hasta obtener un ganador.
  - En caso de que ni el ganador ni suplentes reclamen su premio en los plazos acordados se volverá a iniciar este procedimiento comenzando por repetir el sorteo.
- Los participantes deben aceptar explícitamente el uso de sus datos con fines publicitarios para poder entrar a formar parte de dichos espacios.

#### **4.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS**

Los premios y los requisitos para poder alcanzarlos estarán bien definidos y al alcance de los participantes en la web de CANNA: <https://www.canna.es/tatuajepor-lacara>

##### **Premio:**

Tatuaje valorado en 500 euros realizado por uno de los tatuadores nombrados

anteriormente y elegido por el ganador del concurso.

Se usará la herramienta <https://www.sortea2.com/> para elegir e ganador con el listado de emails de todos los concursantes que cumplan los requisitos

## **5.- LIMITACIONES**

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

No podrán participar en la Promoción las siguientes personas: (i) Los trabajadores por cuenta ajena empleados en cualquiera de las sociedades y otras entidades con personalidad jurídica vinculadas a CANNA (ii) Las personas físicas que participen directa o indirectamente en el capital de CANNA (iii) Cualquier otra persona física que haya participado directa o indirectamente en la organización de esta Promoción o haya estado involucrado directa o indirectamente en su preparación o desarrollo (agencia, proveedores, etc.).

Los premios entregados no serán transferibles ni susceptibles de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

CANNA se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Promoción.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponer, así como cualquier otro gasto derivado de la promoción que no esté expresamente asumido por CANNA en las presentes Bases Legales.

Se establece un plazo de QUINCE (15) días naturales desde la fecha de la concesión del premio, para efectuar cualquier reclamación motivada. CANNA se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

## **6.- PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES**

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de

derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. CANNA no se responsabiliza de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en la Promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

## **7.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

A título enunciativo, pero no limitativo, CANNA no se responsabiliza de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir los participantes, el ganador o terceros.

CANNA no asume responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de CANNA y que afecte al normal desarrollo de la Promoción, CANNA se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma,

## **8.- FACEBOOK/INSTAGRAM/TELEGRAM (en caso de promociones en Facebook/Instagram)**

La promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Facebook/Instagram/Telegram por lo que los participantes liberan a Facebook de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven de la misma.

## **9.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

La empresa responsable del tratamiento de sus datos es CANNA ESPANA FERTILIZANTES SL, con domicilio en Sur 2 Planta Muelle de Barcelona 28919 Barcelona y número de identificación fiscal (NIF) B83096180.

CANNA se toma muy en serio la protección de la privacidad y datos personales. Por lo tanto, la información personal se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado.

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y **la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales**, cada participante, con la aceptación de estas Bases Legales consiente que los datos personales facilitados para la participación en este concurso

sean incorporados a un fichero titularidad de CANNA para tramitar la participación en la Promoción y para comunicarle el premio en caso de que resultase ganador.

Sus datos personales de contacto serán utilizados para las siguientes finalidades:

Envíos de newsletter promocionales y acciones con publicidad segmentada en redes sociales.

Los participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a CANNA, cualquier modificación de los mismos. CANNA se reserva el derecho a excluir de la presente promoción a todo participante que haya facilitado datos falsos. Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de Protección de Datos mediante la utilización de herramientas de seguridad, no pudiéndose responsabilizar a CANNA de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitas.

Los participantes tienen derecho a (i) acceder a sus datos personales, así como a (ii) solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión, (iii) solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, (iv) oponerse al tratamiento de sus datos y (v) solicitar su portabilidad. Los participantes pueden ejercer todos estos derechos en la siguiente dirección de email [mundocanna@canna.es](mailto:mundocanna@canna.es) indicando, el motivo de su petición.

Los participantes pueden también, enviar su petición por correo ordinario a la siguiente dirección: Apartado de Correos 23437, CP 08028 Barcelona.

Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia de Protección de Datos, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos.

Para más información, puedes consultar la política de privacidad de CANNA a través del siguiente enlace: <http://www.canna.es/disclaimer>.

## **10.- CAMBIOS**

CANNA se reserva el derecho de modificar o ampliar estas Bases Legales en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

## **11.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona.